



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 1**

9 de julio de 2015

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el nueve de julio de dos mil quince, a las veintiuna y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión de **INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Sebastián Ferrero**  
Presidente

**Yarwynn Silveira**  
Presidente Ad-Hoc

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez (parte), Ana Laura Porley (parte), Carlos Amonte (parte), Carolina Hornes (parte), Alfredo D'Andrea (parte), Alejandro Diansi (parte), Danilo Del Curti (parte), Adriana Etchegoimberry (parte), Mario Guerra (parte), Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz (parte), Javier Páez (parte), Alghero Girolodi, Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi (parte), Juan Carlos Acosta (parte), Manuel Larrea (parte), Germán González, Jorge Mila, Luisiana Peraza (parte), Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García (parte), Juan Carlos Alfaro (parte), Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena (parte).

**Ediles suplentes:** Esteban Arostegui (parte), Francisco García (parte), Mauro Daveri (parte), Mariela Bermúdez (parte), Andrés Pinaluba (parte), Lilián Serpa (parte), Adrián Laca (parte), Germán Bedich (parte), Richard Bentancur (parte), Norma Arnejo (parte), Aída Alcorta (parte), Mario Chávez (parte), Nicolás Rodríguez (parte), Diego Mariño (parte), César Zunino (parte), Gastón Doglio (parte), Alejandra Casavieja (parte), Mary Bentancor (parte), Santiago Durán (parte), Aníbal Sellanes (parte), Fernando Menéndez (parte), Elena Castro (parte), Marialuisa Conde (parte), Carlos Peraza (parte), Rossana Viera (parte), Luis Senattore (parte), Giovanni Vega (parte), Gonzalo Travieso (parte), Gladys Rodríguez (parte) y Oscar Ramírez (parte).

**Asisten, como invitados,** el señor Intendente de San José, José Luis Falero; la señora Secretaria General de la Intendencia, Cra. Ana María Bentaberry; el señor Senador de la República, Luis Alberto Lacalle Pou; el señor Senador de la República, Carlos Daniel Camy; el señor Diputado del departamento de San José, Ruben Bacigalupe; el señor Diputado del Frente Amplio, Dr. Walter De León; el señor Alcalde de Ecilda Paullier, Leonardo Giménez; el señor Alcalde de la ciudad de Libertad, Sergio Valverde; el señor Pedro Bidegain; el señor Presidente de la Junta Electoral de San José, Carlos Ribeiro; el señor Secretario de la Junta Electoral de San José, Jorge Chapper; el señor Presidente de la Junta Electoral de Canelones, Dr. Juan Carlos Ferrero; el señor Consejero Superior del Círculo Católico, Daniel López Villalba, el señor Obispo de San José, Monseñor Arturo Fajardo; el Padre, Jorge Armas, y autoridades policiales y militares.

**Actúan en Secretaría:** la señora Nancy García, Prosecretaria, en ejercicio de la Secretaría y la señora Ana Carrera, Oficial 1.º, en ejercicio de la Prosecretaría.

**Taquígrafos:** Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 001/2015.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑORA SECRETARIA. Se da comienzo a la sesión de Instalación y Apertura del Primer Período Legislativo de la XLVIII Legislatura Departamental.

(Es la hora 21.30)

A continuación, escucharemos las estrofas del Himno Nacional.

(Así se hace)

(Aplausos)

**◆ ELECCIÓN DE PRESIDENTE AD-HOC**

La presente convocatoria es para la sesión de Instalación y Apertura del Primer Período Legislativo de la XLVIII Legislatura Departamental, tal como lo dispone el Artículo 262 de la Constitución de la República y el Artículo 8.º del Reglamento Interno de la Junta Departamental, a efectos de que los señores Ediles electos tomen posesión de sus cargos para el Período 2015-2020, de acuerdo con lo establecido en el Acta de Proclamación n.º 2434 de fecha 21 de mayo de 2015.

EDIL CARLOS AMONTE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS AMONTE. Gracias, señora Secretaria.

Propongo al señor Edil Yarwynn Silveira como Presidente Ad-hoc.

SEÑORA SECRETARIA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Invito al señor Edil Yarwynn Silveira a que se acerque a la Mesa.

(Así se hace)

**◆ JURAMENTO**

SEÑORA SECRETARIA. En primer lugar, voy a tomar el juramento al cargo de Edil al señor Yarwynn Silveira.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

EDIL YARWYNN SILVEIRA. «Sí, juro».

SEÑORA SECRETARIA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

EDIL YARWYNN SILVEIRA. «Sí, juro».

SEÑORA SECRETARIA. Queda incorporado al Cuerpo.

(Aplausos)

**(Asume como Presidente Ad-hoc el señor Edil Yarwynn Silveira)**

SEÑOR PRESIDENTE (Yarwynn Silveira). A continuación, le voy a solicitar a los señores Ediles titulares que se pongan de pie para tomarles el juramento.

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE (Yarwynn Silveira). ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES. «Sí, juro».

SEÑORA SECRETARIA. Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos)

A continuación, pasamos a considerar el primer punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee)

*Elección de Presidente para el Período 2015-2016.*

SEÑOR PRESIDENTE (Yarwynn Silveira). Se somete a votación en forma nominal y por orden alfabético.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL CARLOS AMONTE: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL GASTÓN CAMY: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL ALFREDO D'ANDREA: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑORA EDILA MARIANA DE LOS SANTOS: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL DANILO DEL CURTI: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL ALEJANDRO DIANESI: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL REINALDO DÍAZ: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑORA

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑORA EDILA ANA FERNÁNDEZ: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL PABLO GARCÍA: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑORA EDILA SUSANA GÁSPERI: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL ALGHERO GIROLDI: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL GERMÁN GONZÁLEZ: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL MARIO GUERRA: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑORA EDILA CAROLINA HORNES: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL DANIEL JARA: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL MANUEL LARREA: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL ÁNGELO PANZARDI: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑORA EDILA LUISIANA PERAZA: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑORA EDILA ANA LAURA PORLEY: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL JAVIER PÁEZ: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑORA EDILA MIRTA SERENA: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero. SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Voto por el señor Edil Sebastián Ferrero.

**30 en 31. Afirmativa. MAYORÍA**

SEÑOR PRESIDENTE (Yarwynn Silveira). Treinta votos para el señor Edil Sebastián Ferrero y un voto para el señor Edil Javier Gutiérrez.

Invitamos al señor Edil Sebastián Ferrero a ocupar la Presidencia para el Período 2015-2016.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

**(Ocupa la Presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero)**

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, por Secretaría se dará lectura a las adhesiones que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

*Junta Departamental de San José*

*Presente*

*Estimado compañero Sebastián:*

*Deseamos expresarte nuestras felicitaciones dado que, a partir de hoy, presidirás esa Corporación por la confianza de tus compañeros y tu gran capacidad de trabajo. Asimismo, y por tú intermedio, hágase extensivo el mismo a todos los demás integrantes de esa bancada, quienes junto a ti comienzan con la importante tarea de representar a los ciudadanos maragatos ante*

ese deliberativo comunal. Descontamos que la tarea la realizarán con la responsabilidad debida, dignos representantes del Partido Nacional el de Oribe, Herrera y Wilson, entre tantos otros prohombres de la historia de nuestra patria.

Desde el Parlamento Nacional, quedamos a las órdenes para acompañarlos en ese digno camino para así juntos alcanzar días mejores para todos los orientales desde nuestros sitios como servidores públicos.

**Jaime Trobo.**  
**Diputado.**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente salutación.

(Se lee)

Querido Sebastián:

Se inicia la Cuadragésima Octava Legislatura de la Junta Departamental de San José, y sé que has sido distinguido por tus colegas Legisladores Departamentales como Presidente, en este tan importante período legislativo.

Sin duda alguna, es un honor y una alta responsabilidad. Conozco y he seguido tu trayectoria dentro de nuestro Partido Nacional; sos un tipo joven, treinta y cuatro años, pero con muchos años de política y de Partido Nacional arriba. Blanco por elección y convicción.

Arrancaste jovencito como militante, pegando carteles y pintando pasacalles, como arrancamos muchos. Promovido por tus pares, llegaste a ser Presidente de la Juventud. Representaste a nuestro Partido Nacional en el exterior en más de una oportunidad y, ahora, estamos ante el dirigente que, con alta visión, supo dejar marca en el Parlamento nacional, en estos días que estuviste acompañándonos.

Hoy te toca asumir como el primer Presidente de la Junta Departamental de San José; repito: alto honor y responsabilidad. Sé que lo harás de la mejor manera.

Como bien conoces, me encuentro en el exterior por asuntos familiares, y por tal motivo no podré acompañarte, como hubiera sido mi deseo.

Para despedirme, te digo que me reconforta tu designación, tan Blanca y Herrerista, y quiero compartir mi alegría con un fuerte abrazo.

Espero verte pronto, para hablar de futuro. Con afecto, un fuerte abrazo,

**Luis Alberto Heber**  
**Senador de la República.**

Por Secretaría, se le dará lectura al siguiente saludo que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

Querido Sebastián:

En este momento tan especial, quiero hacerte llegar mis mejores deseos y transmitirte mi convicción de que jóvenes como tú son los que harán el mejor futuro de la República.

En estos años de trabajo conjunto has demostrado una enorme capacidad de dedicación, inteligencia, sensibilidad y rectitud, sin la cual todo lo demás se desmerece. Tu pasión por el bien público te permitirá muchos y grandes logros que llenarán de orgullo a todos quienes compartimos contigo trabajo e ideales.

Un fuerte abrazo,

**Rodolfo Saldain.**

Por Secretaría, se dará lectura al siguiente saludo que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

Montevideo, 9 de julio de 2015

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José

Dr. Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle, en mi nombre y en el de los colegas de la Cátedra de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Dra. Andrea Canabal, Dr. Ignacio Berti, Dr. Hugo Corujo y Br. Jean Paul Tealdi, nuestras sinceras felicitaciones por la honrosa distinción de que usted ha sido objeto, al ser electo como Presidente de la Junta Departamental de San José.

Para nosotros es un honor contar con su participación en nuestro grupo docente, siendo además de vital importancia la experiencia que pueda aportar con el ejercicio del alto cargo que asume en el día de hoy.

Le deseamos éxito en su gestión y quedamos a su disposición y de los demás miembros de la Junta Departamental.

Reciba mis atentos saludos,

**Dr. Ruben Correa Freitas**  
**Profesor Agregado de Derecho**  
**Constitucional.**

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Intendente de San José, José Luis Falero; señora Secretaria General de la Intendencia, Cra. Ana María Bentaberri; señor Senador de la República, Luis Alberto Lacalle Pou; señor Senador de la República, amigo Carlos Daniel Camy; señor Diputado del departamento de San José, amigo Ruben Bacigalupe; señor Diputado del Frente Amplio, Dr. Walter de León; señor Alcalde de Ecilda Paullier, Leonardo Giménez; señor Alcalde

de la ciudad de Libertad, Sergio Valverde; querido amigo Pedro Bidegain; señor Presidente de la Junta Electoral de San José, Carlos Ribeiro; señor Secretario de la Junta Electoral de San José, Dr. Jorge Chapper; señor Presidente de la Junta Electoral de Canelones, Dr. Juan Carlos Ferrero; señor Consejero Superior del Círculo Católico, Daniel López Villalba; autoridades policiales y militares; queridos compañeros Ediles; vecinos; amigos; gracias por acompañarnos.

Si bien, en general, cuando tengo la oportunidad de hacer uso de la palabra prefiero no leer, pienso que las exigencias del momento no admiten más improvisaciones, y prefiero apelar a la exactitud de cada uno de los conceptos que he elegido incluir en este mensaje, ya que cada uno de ellos han sido debidamente meditados.

Lo correcto sería iniciar estas palabras agradeciendo y diciendo lo muy honrado que me siento por la alta distinción que los compañeros del sector, del Partido, y de la oposición me han conferido. Sin embargo, prefiero dejar mi afecto y agradecimiento a ustedes para el final y entrar de lleno en lo que le importa a la gente, al pueblo del departamento de San José; al cual, a partir de este momento, le hablo directamente como Presidente de la Junta Departamental de San José y, por tanto, en nombre y representación de todo el Cuerpo de funcionarios de esta Casa y también, con mucha humildad, en representación de mis pares y de los partidos políticos que cada uno de nosotros representamos en esta Cuadragésima Octava Legislatura que hoy se inicia: Partido Nacional y Frente Amplio; Frente Amplio y Partido Nacional.

Hoy se inicia un nuevo momento en la vida institucional y política del Legislativo Departamental. Un nuevo tiempo, que nos mandata a decir que hay prácticas y formas de actuar y de proceder que no van más, porque no le hacen honor a la investidura que esta noche hemos juramentado y a la cual hemos accedido por el voto popular.

Este nuevo capítulo político del departamento de San José vendrá, además, acompañado por un nuevo momento, distinto, pienso yo que mejor —y me estoy refiriendo a la Junta Departamental—, porque lo haremos entre todos, en lo que refiere a la gestión administrativa de esta Casa, donde vive la democracia representativa departamental y donde cada acto del Gobierno Legislativo está financiado con dineros públicos, con dineros de los vecinos contribuyentes del departamento de San José.

Uno es siempre hijo de su circunstancia y de su tiempo y, nosotros, como Cuerpo, no vamos a esquivar la enorme responsabilidad que late delante nuestro.

Somos conscientes de que el ojo público mira esta Casa con sospecha, y es nuestra responsabilidad y nuestro desafío, como hombres y mujeres políticos —y ahora nos hablo a nosotros, señoras y señores Ediles Departamentales—, demostrar en la cancha que estamos hechos de la madera necesaria para revertir, encausar y profundizar la intensidad de la luz dentro de esta Casa y que esa luz sea tan intensa que no exista opacidad que pueda esconderse de ella.

Temple, resolución espartana y serenidad se espera de nosotros de parte del pueblo de San José, que se ha encargado de hablar claro en las

urnas, renovando casi la totalidad de la integración del Cuerpo, y ello habla claro sobre lo que el pueblo de San José espera y lo que exige de nosotros.

Nuestra gestión se basará en un triángulo constituido, primero, por la honradez y la transparencia pública en el ejercicio de la acción administrativa. Segundo, esta Casa será gobernada desde la Mesa de la Junta Departamental, porque su signo será el de la inclusión en la toma de las decisiones trascendentes para la vida administrativa del Cuerpo.

Juntos, como colectivo, con liderazgo político, obrando de buena fe, y con responsabilidad cívica, vamos a dejar en alto el nombre de la Junta Departamental, del órgano legislativo, que es para nosotros la caja de resonancia de la democracia departamental.

Tercero, quiero manifestarles que el compromiso es hoy aquí, junto a ustedes, señoras y señores Ediles, para blindar esta Casa, como decía, de la duda, de la sospecha y de la ventajita; razón por la cual ya he iniciado conversaciones con la mano derecha de nuestro Intendente, nuestra querida Cra. Ana María Bentaberry, para instalar, con máxima celeridad, el expediente administrativo electrónico que, junto a la firma digital, dará, de una vez por todas, las garantías suficientes a todo asunto o tramitación que recorra la vida administrativa del Cuerpo.

Dicho paso será debidamente acompañado con la capacitación de todo el cuerpo de funcionarios que vaya a utilizarlo, de forma que podamos dar garantías con solvencia técnica.

Esta y otras medidas, como la publicación en la página web de nuestra institución de los balances presupuestales y las rendiciones de cuenta, el manejo de las donaciones, que será debidamente meditado y conversado con la Mesa, y otras cuestiones que pueden agregarse, contribuirán a dejar el sello de cómo esta nueva generación de Legisladores Departamentales, que son ustedes, entendiendo el manejo de la gestión pública.

En lo político, sepa el Frente Amplio que tiene en el Partido Nacional la mano tendida para construir juntos el futuro, por la gente de San José; ese es el mandato; ese es el sello y ese es el estilo de José Luis Falero, y eso es lo que yo hoy aquí, ante ustedes, represento y voy a honrar; porque ese es el estilo, la forma y el contenido del proyecto político al cual yo pertenezco.

Si hay voluntad de construir futuro, y sé que la hay —porque basta ver las edades promedio de cada uno de ustedes— al final de este período legislativo podremos todos nosotros decir con propiedad que hemos sabido cumplir.

Busquemos juntos los caminos a transitar en la negociación del presupuesto departamental, porque de él depende no el Partido Nacional, no el Frente Amplio, ni el Partido Colorado, ni el Partido Independiente, ni la Unidad Popular, sino que de nuestra claridad para avanzar juntos, depende la calidad de vida de nuestros vecinos, de la gente que nos puso acá y para cumplir con ellos tenemos que levantar bien en alto nuestras banderas; pero más alta debe estar la bandera de San José, que es la que nos iguala a todos.

En las próximas horas, vamos a estar realizando contactos con la Universidad de la República para

convocar a los profesores de Derecho Constitucional y de Filosofía del Derecho, que hoy son principales referentes del Parlamento Nacional, para poder diseñar junto a ellos y con ustedes una instancia de capacitación al más alto nivel en técnicas legislativas y normas de conducta de los funcionarios públicos, que es lo que somos, y cuya conducta está regulada por nuestro Reglamento Jurídico.

Pienso que esa instancia colectiva de aprendizaje nos permitirá a todos crecer en el rol de legisladores departamentales para honrar mejor aún el compromiso que cada uno de nosotros asumió cuando le tocó *timbre* a la familia de San José para pedir el voto.

Asimismo, una vez que la Mesa de la Junta Departamental, máximo Órgano de dirección política, empiece a funcionar y las señoras y los señores presidentes de comisión estén definidos, vamos, como Mesa, a extender la invitación para que mensualmente nos encontremos para conversar y analizar en conjunto la marcha de los asuntos que puedan referir al Cuerpo y mejorar toda cuestión que sea mejorable.

Y aclaro que ni el Partido Colorado ni el Partido Independiente ni la Unidad Popular están políticamente representados aquí; pero tengo, si el Cuerpo me acompaña, la firme intención de generar espacios políticos en esta Casa para que sus representantes nos ayuden a construir un futuro colectivo para San José, de forma de abonar el pluralismo democrático, que es una de las cosas que mejor nos distingue en el ámbito internacional como país.

Para mí es un inmenso honor haber sido votado como Presidente de la Junta Departamental. A mis compañeros de sector, a mis compañeros de partido les digo que espero estar a la altura de la fe y de la confianza que ustedes han depositado en mí.

Especialmente al Frente Amplio le expreso que van a encontrar en este Presidente la imparcialidad y la disposición para conversar en todas las cuestiones que hacen al ejercicio de la gestión pública y tratar de colaborar para que, en definitiva, los principales beneficiarios sean los vecinos, poniendo el interés general por encima de todo.

Lo importante acá no es no equivocarnos, sino que es actuar con buena fe, darnos la mano mirándonos a los ojos sin misterios, eso es lo que yo quiero para esta Casa y para el departamento de San José.

Muchas gracias.

(Aplausos)

A continuación, por Secretaría se dará lectura al segundo punto del orden del día.

*Elección de Primer y Segundo Vicepresidente para el Período 2015-2016*

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

La verdad que usted es un dirigente del Partido Nacional que se ha sabido ganar mi respeto, más allá de algunas diferencias que hemos tenido, lo cual es normal.

Sinceramente, estoy contento de que en esta nueva Legislatura usted haya sido elegido como el primer Presidente de la Junta Departamental por toda la problemática que se ha dado en esta institución.

Sé de sus capacidades y de su voluntad de trabajo, la cual, en cierta medida, admiro, porque entiendo que así es como transita en todo lo que hace, más allá de que no comparto algunos puntos de vista.

He compartido muchos momentos con usted en el Congreso Nacional de Ediles, también en el exterior y por supuesto acá en San José. Hemos intercambiado opiniones desde el punto de vista político y personal, llegando a una amistad que está en proceso.

Sinceramente, lo felicito y le deseo el mejor de los éxitos, aunque, en lo personal, sé que vamos a tener diferencias, pero es bueno que así sea.

No quería dejar pasar esta oportunidad para felicitar a quienes han sido elegidos por primera vez, tanto a mis compañeros Ediles del Frente Amplio, como a los señores Ediles del Partido Nacional. Quiero decirles que se van a encontrar con una tarea que no es tan fácil como parece, porque una vez que uno ingresa a esta institución se empiezan a visualizar las problemáticas que tienen los vecinos, que muchas se solucionan, pero otras no. Por eso la voluntad de todos nosotros es fundamental para tratar de cambiar la realidad del departamento.

También, si me lo permite, señor Presidente, quiero decirle —creo hablar en nombre de todos los compañeros de mi partido— al Partido Nacional que entienda que la ciudadanía le ha dado un tercio del electorado, por eso le solicito a esta fuerza política que considere al Frente Amplio para asumir una presidencia en este Legislativo.

Considero que desde ya lo deberían empezar a pensar quienes hoy integran por primera vez la Junta Departamental, porque esto no solo es importante en lo simbólico, sino que es necesario para la ciudadanía en general.

Esa visión de apertura a la que usted hacía referencia en su discurso, sería una muy buena señal para todos los ciudadanos que han puesto el voto para que hoy nosotros estemos aquí.

Le deseo mucha suerte, señor Presidente, y cuente con nuestro apoyo en todo lo que sea necesario para mejorar la calidad de vida de los josefinos.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

A continuación, le voy a solicitar a los señores Ediles que se pongan de pie para tomar el juramento al cargo de Edil al señor Mario Chávez.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil

de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

EDIL MARIO CHÁVEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

EDIL MARIO CHÁVEZ. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Queda usted incorporado al Cuerpo.

(Aplausos)

Pasamos a la elección del Primer Vicepresidente. Se somete a votación, en forma nominal y por orden alfabético.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL CARLOS AMONTE: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL GASTÓN CAMY: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL ALFREDO D'ANDREA: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑORA EDILA MARIANA DE LOS SANTOS: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL DANILO DEL CURTI: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL MARIO CHÁVEZ: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL REINALDO DÍAZ: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑORA EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY: Voto por la señora Edila Susana Gásperi. SEÑORA EDILA ANA FERNÁNDEZ: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR PRESIDENTE: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL PABLO GARCÍA: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑORA EDILA SUSANA GÁSPERI: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL ALGHERO GIROLDI: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL GERMÁN GONZÁLEZ: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL MARIO GUERRA: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑORA EDILA CAROLINA HORNES: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL DANIEL JARA: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL MANUEL LARREA: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL ANGELO PANZARDI: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑORA EDILA LUISIANA PERAZA: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑORA EDILA ANA LAURA PORLEY: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL JAVIER PÁEZ: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL CARLOS

RODRÍGUEZ: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑORA EDILA MIRTA SERENA: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry. SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Voto por la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

### 30 en 31. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE. Treinta votos para la señora Edila Adriana Etchegoimberry y un voto para la señora Edila Susana Gásperi.

La señora Edila Adriana Etchegoimberry es la Primera Vicepresidenta para el Período 2015-2016.

(Aplausos en Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Les solicito a los señores Ediles suplentes que pasen a la Sala para proceder a tomarles el juramento al cargo de Edil.

(Así se hace)

Mientras van llegando, quiero saludar la presencia del Obispo de San José, Monseñor Arturo Fajardo, y del Padre, Jorge Armas, que andaban por ahí también; muchas gracias por acompañarnos.

A continuación, les pido a los señores ediles suplentes que se encuentran presentes en Sala que se pongan de pie para tomarles el juramento.

(Así se hace)

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES SUPLENTES. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES SUPLENTES. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos en Sala y en la barra)

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros, a pesar de que pertenecemos a la

primera línea de suplentes, y estábamos aguardando afuera, no queríamos dejar pasar la oportunidad de dirigirnos al señor Intendente electo, José Luis Falero, a la señora Secretaria General del Ejecutivo Departamental, Cra. Ana María Bentaberri, al señor Senador Carlos Daniel Camy, al señor Diputado Ruben Bacigalupe, al señor Pedro Bidegain, al señor Diputado Dr. Walter de León, al señor Alcalde de la Ciudad de Libertad, Sergio Valverde, al señor Alcalde de Ecilda Paullier, Leonardo Giménez, al señor Secretario de la Corte Electoral, Dr. Jorge Chapper, a las autoridades eclesiásticas y al señor Presidente de la Junta Departamental, Dr. Sebastián Ferrero.

Como decía, aprovechando estas circunstancias, señor Presidente, y teniendo en cuenta que se acaba de votar la primera Vicepresidencia, siendo designada la señora Adriana Etchegoimberry, queremos saludarla, porque tenemos un particular afecto por ella, con quien nos conocemos desde toda la vida.

Con Adriana nos unen muchísimas cosas como, por ejemplo, el afecto mutuo que nos tenemos desde la infancia, el amor por la música, el amor por nuestro querido cuadro de fútbol, el Club Atlético Central, y, naturalmente, el Partido Nacional.

Por ello, entonces, mi deseo de una muy buena gestión para Adriana. Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para saludarlo, señor Presidente, y en estas circunstancias quiero compartir con usted una pequeña historia del Partido Nacional.

En una de las últimas veces en que Wilson Ferreira Aldunate vino a la ciudad de San José, se estaban tratando temas muy turbulentos en el país.

Cuando Wilson llegó al acto, que se realizaba en la Sociedad Italiana, un joven, muy joven, compañero del Partido Nacional, le reprochó duramente a Wilson por esa situación que se estaba viviendo.

Wilson lo escuchó y se vio sorprendido por tanta impetuosidad. Wilson, que siempre nos sorprendía con sus palabras, hizo un encendido discurso y, al despedirse, dijo: «Y así me despido de todo el mundo, menos de una persona...». Se podrán imaginar el silencio que se produjo, señor Presidente. Y continuó: «Porque a esa persona, yo le quiero dar un abrazo personalmente, porque mientras en mi país haya jóvenes no conformistas, jóvenes que luchan por sus principios, que son discutidores, pero con respeto, con esa impronta por la libertad tan propia de los Blancos, teniendo por encima de todo a nuestro país, y luego a nuestro partido, seguirá siendo un ejemplo republicano».

La historia de ese joven, que yo tuve la suerte de presenciar, hoy la quiero trasponer hacia su persona; porque mientras haya jóvenes como usted, señor Presidente, que entiendan que nuestro país está primero y nuestro partido luego, el Partido Nacional seguirá siendo un ejemplo republicano.

Estoy seguro, señor Presidente, que usted tendrá la impronta necesaria para trabajar por una mejor gestión de la Junta Departamental, con la premisa de Aparicio: «*La Patria es dignidad arriba, y regocijo abajo*».

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Mucha suerte.

(Aplausos en Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

A continuación, vamos a continuar con el segundo punto del orden del día, referente a la designación del Segundo Vicepresidente de la Junta Departamental.

Se somete a votación, en forma nominal y por orden alfabético.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑORA EDILA MARÍALUISA CONDE: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL GONZALO TRAVIESO: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL ESTEBAN AROSTEGUI: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL FERNANDO MENÉNDEZ: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL GERMÁN BEDICH: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑORA EDILA MARIANA DE LOS SANTOS: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL DANILO DEL CURTI: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑORA EDILA AÍDA ALCORTA: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑORA EDILA ALEJANDRA CASAVIEJA: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL CÉSAR ZUNINO: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑORA EDILA ANA FERNÁNDEZ: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR PRESIDENTE: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL GIOVANNI VEGA: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑORA EDILA ELENA CASTRO: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL ALGHERO GIROLDI: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL GERMÁN GONZÁLEZ: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL GASTÓN DOGLIO: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Voto por la señora Edila Mariana de los Santos. SEÑOR EDIL ADRIÁN LACA: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑORA EDILA GLADYS RODRÍGUEZ: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL CARLOS PERAZA: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL JORGA MILA: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL ANGELO PANZARDI: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL LUIS SENATTORE: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL MAURO DAVERI: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL SANTIAGO DURÁN: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL OSCAR RAMÍREZ: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL ANÍBAL SELLANES: Voto por el señor Edil Javier Gutiérrez. SEÑOR EDIL EFRAÍN SOTO: Voto por el señor Edil y amigo Javier Gutiérrez.

### 30 en 31. Afirmativa. MAYORÍA

Treinta votos por el señor Edil Javier Gutiérrez y un voto para la señora Edila Mariana De Los Santos.

Señor Edil Javier Gutiérrez ha salido electo como el Segundo Vicepresidente para el período

2015-2016.

(Aplausos en Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, procederemos a tomar el juramento al cargo de Edil a los señores Ediles que están en la segunda línea de suplentes. Así que a ellos les pido que se pongan de pie para tomarles el juramento.

(Así se hace)

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Quedan incorporados al Cuerpo.

(Aplausos en Sala y en la barra)

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Tanto mi sector como todo el Partido Nacional, en pleno ejercicio de la democracia y en consideración a la pluralidad a la hora de ocupar los cargos, quiere saludar al señor Edil Javier Gutiérrez.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Quiero aprovechar la oportunidad, antes de pasar al próximo punto del orden del día, para saludar al señor Edil Javier Gutiérrez. Con él he transitado la Legislatura que ha terminado y me consta que no solo es un dirigente político, sino que además es un ser humano íntegro, que ha dado todo de sí, poniendo por delante la bandera de su Frente Amplio y también la de la Junta Departamental.

Por este motivo, y sabiendo además el contexto en el cual hemos terminado definiendo la Mesa para darle gobernabilidad a la Junta Departamental, quería reconocer, como Presidente, este gesto públicamente.

Entonces, mis felicitaciones para ti, Javier, y para el Partido Socialista, pues, en definitiva, vamos a gobernar la Junta Departamental.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Yo tampoco podía dejar pasar este momento para saludar, felicitar y darle el total y absoluto apoyo al compañero Javier Gutiérrez, a quien tengo el agrado de conocer hace tantos años y también por haber militado juntos.

Conozco el tipo de persona política al cual usted estaba haciendo referencia, señor Presidente, porque la verdad que he compartido muchas horas, no solo haciendo campaña, sino trabajando por y para la gente.

Creo que junto al compañero, al amigo Javier Gutiérrez van a realizar un excelente trabajo para poner en alto esta Casa, la cual es de todos los josefinos.

Me alegró mucho también que el compañero Edil Ángel Panzardi haya hecho referencia a Javier, porque en San José es conocido y respetado por su vida particular y política, pero, por sobre todo, como vecino.

Realmente doy fe de que recorre el cien por ciento del departamento, y no solo por su función particular, sino también como político.

Así que el mayor de los éxitos a la Mesa y el total apoyo a todos ustedes.

(Aplausos)

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

De igual manera, quiero saludar al señor Edil Javier Gutiérrez.

En estas últimas horas, me tocó compartir con él varias conversaciones para llegar a determinadas instancias que son de público conocimiento.

Deseo destacar esta noche que él, junto a Jorge Mila y al compañero Yarwynn Silveira, ha elevado la mira para estar al servicio de la Junta Departamental y, realmente hubo un sincero pronunciamiento para poder llegar a buen puerto.

De manera que le brindo mis felicitaciones y, seguramente, en el correr de los días nos vamos a encontrar para poder conseguir lo mejor para San José.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

A continuación, le voy a solicitar a los señores Ediles que se pongan de pie para tomar el juramento al cargo de Edila a las señoras Norma Arnejo y Rossana Viera.

(Así se hace)

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORAS EDILAS. «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORAS EDILAS «Sí, juro».

SEÑOR PRESIDENTE. Quedan ustedes incorporadas al Cuerpo.

(Aplausos)

Por Secretaría se dará lectura al tercer punto del orden del día.

(Se lee)

*Fijación de día y hora de sesión, Artículo 9.º del Reglamento Interno de la Corporación.*

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

**«MOCIÓN:**

*Durante el presente Período Legislativo el régimen de sesiones ordinarias será el siguiente:*

*1.º) DÍAS DE REUNIÓN: las reuniones ordinarias se realizarán los primeros y terceros lunes de cada mes. En los meses que tengan cinco lunes, también se realizarán sesiones ordinarias los quintos lunes.*

*En caso de que alguno de los días en los cuales corresponde realizar sesión ordinaria sea feriado, la misma se trasladará al siguiente lunes.*

*2.º) HORARIO: las sesiones comenzarán a las 20.30 horas y finalizarán a las 23.00.*

*3.º) PRÓRROGA DE HORA:*

*a) Con el voto conforme de la mayoría de los Ediles presentes se podrá prorrogar hasta por una hora la sesión.*

*b) Posteriormente, por mayoría absoluta de componentes, se podrá aprobar una nueva prórroga hasta terminar el asunto que esté en discusión en ese momento o hasta que se traten todas o algunas de las mociones urgentes que se hayan incorporado al Orden del Día de esa sesión, por un máximo de una hora.*

*c) También se podrá establecer en la misma moción, o en otra, que al llegar al final de cualquiera de las prórrogas, la Junta pase a Cuarto Intermedio hasta el día y la hora que se determine, requiriendo para su aprobación mayoría simple de presentes. La misma disposición de finalización de las sesiones que se establece para sesiones ordinarias regirá para los cuartos intermedios.*

*4.º)- En todos los casos los asuntos no tratados pasarán a integrar el Orden del Día de la sesión siguiente.*

*5.º)- Las sesiones ordinarias podrán ser modificadas en sus días y horas habituales siempre y cuando las bancadas por mayoría así lo resuelvan.*

**Firman los señores Ediles de todos los partidos.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

(Se lee)

*Nombramiento de la Comisión Especial para la integración de Comisiones Asesoras permanentes de la Junta Departamental, Artículo 10 del Reglamento Interno de la Corporación.*

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

**«MOCIÓN:**

*Se integrará la Comisión Especial con los siguientes señores Ediles: por el Partido Nacional, Andrés Pintaluba, Javier Páez, Carlos Rodríguez y Yarwynn Silveira; por el partido del Frente Amplio, Jorge Mila, Mirta Serena y Javier Gutiérrez.*

**Javier Gutiérrez, Yarwynn Silveira y Carlos Rodríguez, Ediles.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**◆ RENUNCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las renunciaciones.

(Se lee)

*Libertad, 29 de junio de 2015.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Edil Heber I. Berto*

*Presente*

*Por medio de la presente le comunico que*

debido a la incompatibilidad que establece la Constitución de la República en función de mi calidad de funcionario del Gobierno Departamental y a su vez habiendo sido electo en las pasadas elecciones departamentales del 10 de mayo por la hoja de votación n.º 701022, he tomado la decisión de renunciar al cargo de Edil electo proclamado recientemente por la Junta Electoral.

Aprovecho la oportunidad para saludar al nuevo Cuerpo, deseando que su integración nutrida de mucha juventud y Ediles que se inician en la actividad política con mucha pujanza, sirva para acercarse aún más a los habitantes del departamento, enalteciendo esta importante tarea de servicio en pos de los josefinos todos.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**Matías Santos Marrero.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la renuncia presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se le dará lectura a la siguiente solicitud de renuncia.

(Se lee)

*Ciudad del Plata, 23 de junio del 2015*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Presente*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a usted a los efectos de poner en su conocimiento que yo, Vicente José Campot, número de credencial OGA 736, renuncio al cargo de Edil Departamental suplente, sistema de suplentes preferencial obtenido por la Lista 2030, por la Agrupación Unidad Blanca Independiente Sur, del Partido Nacional, en los comicios celebrados el 10 de mayo de 2015 para el período 2015-2020.*

**Vicente José Campot.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se le dará lectura a la siguiente solicitud de renuncia.

(Se lee)

*San José, 09 de julio del 2015.*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José*

*Presente*

*Me dirijo a usted para presentar renuncia como Edil Departamental período 2015-2020. Motiva la misma el hecho que continuaré desempeñándome como empleado municipal en la órbita del Ejecutivo del Gobierno Departamental.*

*Sin otro particular, saluda a usted y demás miembros, deseándole una exitosa gestión .*

*Atentamente,*

**Javier Quevedo.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más señores Ediles que deseen hacer uso de la palabra, les debo decir que estamos llegando al final de la sesión. Muchas gracias por habernos acompañado; esperemos que los mejores días estén adelante nuestro.

(Aplausos en Sala y en la barra)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.37)

**Sebastián Ferrero**  
**Presidente**

**Yarwynn Silveira**  
**Presidente Ad-hoc**

**Nancy García**  
**Secretaria en ejercicio**